



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-LPE-004/2026
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-LPE-004/2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS**, SOLICITADA POR EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 24, 27 FRACCIÓN I, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** DE OCAMPO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 8° Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.

1. REFERENCIA PUNTO 3.4 "ENTREGA DE MUESTRAS" SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE PUEDA REDUCIR EL NUMERO DE MUESTRAS, SUGERIMOS QUE SEA: 1 JUEGO DE PLACAS CON ENGOMADO (AUTOMÓVIL O CAMIÓN) 1 PLACA DE SENCILLA (MOTOCICLETA O REMOLQUE)

RESPUESTA: SI SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONSIDERANDO QUE LAS MUESTRAS CORRESPONDAN A 1 JUEGO DE PLACAS CON ENGOMADO PARA TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL Y 1 PLACA PARA TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA, SIN QUE SEA LIMITATIVO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.

GZV*FPNH*HJMC*drmc
AJA-LPE004.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-004/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

2. "LAS MUESTRAS SE DEBERÁN HACER CON "A" Y "O" CEROS?"

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. REFERENCIA SOBRE No. 1 PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 14 "CONSTANCIA SICT"
¿SE REFIERE A LA ACTUALIZACIÓN DEL 2026?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

4. REFERENCIA PUNTO 3.4 "ENTREGA DE MUESTRAS"

LAS MUESTRAS QUE DEBEMOS PRESENTAR LAS DEBEREMOS FABRICAR CON "A'S" Y "O'S" CEROS?

RESPUESTA: CONSIDERAR LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 2.

5. CON RESPECTO A LAS MUESTRAS SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE 1 JUEGO REPRESENTATIVO POR TODOS LOS SERVICIOS COMO SIGUE:

- JUEGO DE PLACAS CON SU CALCOMANÍA DEL SERVICIO "TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL"
- PIEZA DE PLACA DE "TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA"
- PIEZA DE PLACA DE "TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE"
- PIEZA DE PLACA DE "TRANSPORTE MOTOCICLETA POLICÍA"

¿SERÍA TOMADA EN CUENTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONSIDERAR LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO 1.

6. REFERENCIA SOBRE NO. 1 PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 17

EN ESTE PUNTO SOLICITAN COPIA DE AL MENOS UN CONTRATO DEL AÑO 2021 A LA FECHA POR LA CANTIDAD IGUAL O MAYOR A \$80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). EN ESTE PUNTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER PRESENTAR DICHA COPIA SOLO MOSTRANDO EL SUBTOTAL, EL IVA Y EL TOTAL (CUBRIENDO NUESTROS PRECIOS UNITARIOS).

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

7. REFERENCIA PUNTO 12 CONDICIONES DE PAGO INCISO E PAGO DE ANTICIPOS (NO APLICA)

DE ACUERDO CON QUE PARA PODER EMPEZAR A TRABAJAR NUESTROS PROVEEDORES NOS SOLICITAN ANTICIPO PARA LA ENTREGA DE MATERIALES, SOLICITAMOS A USTEDES TAMBIÉN NOS PUEDAN PROPORCIONAR UN ANTICIPO DE POR LO MENOS EL 30%. ¿LO PUEDEN CONTEMPLAR?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LAS BASES CONCURSALES.

PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

8. REFERENCIA: PUNTO 3.4 ENTREGA DE MUESTRAS. EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRAS FÍSICAS DE LOS BIENES DE LA PARTIDA ÚNICA (REGLONES 1 AL 17).

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA REDUCCIÓN DE MUESTRAS A 1 JUEGO DE AUTOMÓVIL PRIVADO Y 1 PLACA DE MOTOCICLETA PRIVADO, YA QUE CONSIDERAMOS QUE ESTAS MUESTRAS SON REPRESENTATIVAS DEL TOTAL DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

RESPUESTA: CONSIDERAR LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO 1.

9. REFERENCIA: PUNTO 5.2 GARANTÍA POR CONCEPTO DE ANTICIPO

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE SER POSIBLE SE OTORQUE UN ANTICIPO DEL 30 % Y DE SER EL CASO, EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LAS BASES CONCURSALES.

GZV*FPNH*HJMC*drmc
AJA-LPE004.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-004/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

10. REFERENCIA: PUNTO 6. INCISO E)

PREGUNTA: A QUE SE REFIEREN CON QUE EL SOBRE SERÁ GENERADO MEDIANTE USO DE TECNOLOGÍAS QUE RESGUARDEN LA CONFIDENCIALIDAD, ACASO SOBRE DIGITAL ¿DEBERÁ CONTENER ALGÚN TIPO DE CANDADO O LLAVE DIGITAL PARA RESTRINGIR SU ACCESO?

RESPUESTA: SE REFIERE A QUE AL MOMENTO DE CARGAR Y ENVIAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA, SE GENERA UN SOBRE ELECTRONICO EN LA PROPIA PLATAFORMA DE COMPRAMICH, EL CUAL CONTIENE LAS DOCUMENTALES DE LA MISMA, QUE ES CONFIDENCIAL E INVOLABLE.

11. REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA

PREGUNTA: ¿EL DÍA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE NOS PROPORCIONARÁ EL PROGRAMA DE ENTREGA PARA AGREGARLO A NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA?

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES CONCURSALES.

12. REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 15 COPIA CERTIFICADA DE ESTADOS FINANCIEROS

PREGUNTA: ¿SE DEBE ANEXAR COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE ELABORE LOS ESTADOS FINANCIEROS?

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES CONCURSALES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

13. REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 16, DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE AFIRME QUE EL PRODUCTO Y LA MARCA CUENTAN CON UNA PRESENCIA Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE 20 (VEINTE) AÑOS EN EL MERCADO.

PREGUNTA: NUESTROS PRODUCTOS NO PRESENTAN MARCA, ¿DEBEMOS OMITIR ESTA PALABRA O AGREGAR "SIN MARCA"? ¿ESTO TAMBIÉN APLICARÍA PARA LOS DOCUMENTOS NO 1 Y NO. 2?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBE ESPECIFICARSE SIN MARCA, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS 1 Y 2.

14. REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 17

PREGUNTA: SOLICITAN COPIA DE AL MENOS UN CONTRATO DEL AÑO 2021, ¿ES POSIBLE CUBRIR LOS PRECIOS UNITARIOS?

RESPUESTA: CONSIDERAR LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 6.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **15:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

GZV*FPNH*HJMC*drmc
AJA-LPE004.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-LPE-004/2026, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

Florencia Pérez Negrón Huerta.

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL PODER EJECUTIVO

[Firma manuscrita]

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN

AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

[Firma manuscrita]

C.P. MARTÍN SEVERO REYNA CUEVAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

C.P. MIGUEL ÁNGEL SAUCEDO ZARAGOZA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

GZV*FPNH*HJMC*drmc
AJA-LPE004.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-004/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.